



**APROBACIÓN GARANTÍA
CONTRATO CE-69-2024**

OBJETO : Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MANIZALEZ – CALDAS, la adquisición de mobiliario y enseres de oficina para los Despachos del Distrito Judicial de Manizales.

CONTRATANTE : Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas.

CONTRATISTA : “UNIÓN TEMPORAL JOINAR”

PLAZO : A partir del 05 de diciembre de 2024 y hasta el 23 de diciembre de 2024.

VALOR : **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$163.937.932),**

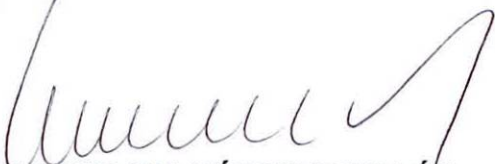
PÓLIZAS No. : 11-44-101242616 (CUMPL)

EXPEDIDA POR : Seguros del estado – 25 de octubre de 2024

RIESGOS	%	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento	20	05/12/2024	23/04/2025	32.787.586,4
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	20	05/12/2024	23/12/2025	32.787.586,4

Revisados los respectivos documentos, se advierte que las garantías se expidieron conforme lo solicitado en la Cláusula 10 del contrato CE-69-2024, razón por la cual se procede a su aprobación conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los cinco (05) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial
Manizales

Proyectó: Roney Bartolo Florez - Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera

